MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Capiatá en 1er. Lugar...

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

NOTA DE NOTIFICACIÓN AL OFERENTE

Capiatá, 31 de enero de 2023

Señor Oferente:

CESAR EQUISERVIS
de CESAR JAVIER FERNANDEZ FERREIRA
RUC: 3988584-4
Email: cj_dj_22@yahoo.com.ar

Presente:

En representación de la Unidad Operativa de Contratación y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 2051/03 me dirijo a Ud., con el objeto de comunicarle que en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR EXCEPCIÓN N° 1/2023 implementado por esta institución para CELEBRACIONES LOCALES POR ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE LA CIUDAD DE CAPIATA - ID Nº 423.565, se dictó la Resolución I.M.C. Nº 1148/2023 de fecha 31 de enero de 2023, por la que se adjudica a la empresa CESAR EQUISERVIS de CESAR JAVIER FERNANDEZ FERREIRA, con RUC Nº 3988584-4, según el siguiente detalle:

Empresa: **CESAR EQUISERVIS DE CESAR JAVIER FERNANDEZ FERREIRA – RUC Nº 3988584-4**

Adjudicación: POR EL TOTAL.

Monto: Gs. 189.550.000.- (Guaraníes, Ciento ochenta y nueve millones quinientos cincuenta mil) – IVA incluido.

Se adjuntan los siguientes documentos:

1.Informe de evaluación.

2.Resolución de adjudicación I.M.C. Nº 1148/2023 de la Intendencia Municipal.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Directora de la UOC

Recibi conforme.

Capiatá 31 de Enero de 2023

César EquiServis
de César J. Fernández F.
RUC: 3988584-4

RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 1148/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCION N° 1/2023 "CELEBRACIONES LOCALES POR ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ" - ID Nº 423.565, A LA EMPRESA UNIPERSONAL CESAR EQUISERVIS DE CESAR JAVIER FERNANDEZ FERREIRA CON RUC Nº 3988584-4

Capiatá, 31 de enero de 2023.-

VISTO: El informe emitido por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 31 de enero de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, transcripto el mismo, en lo sucesivo expone; *"En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 7º, inciso "g" del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, siendo las 12:00 hs. de la fecha arriba señalada, me dirijo a usted, a fin de elevar el resultado del análisis realizado en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 1/2023 convocada por la Municipalidad de Capiatá, para "CELEBRACIONES LOCALES POR ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ" - ID Nº 423.565, conforme se detalla a continuación:*

Antecedentes:

1. *Resolución por la cual se acredita el supuesto de excepción.*
2. *Carta de Invitación.*
3. *Invitaciones cursadas a 3 (tres) potenciales oferentes.*
4. *Oferta presentada por la empresa oferente participante.*
5. *Acta de apertura de sobres de fecha 30/01/2023.*
6. *Cuadro comparativo de Ofertas conforme al Anexo B 02 – 08.*

Apertura de Ofertas:

El acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo en el local de la Municipalidad en fecha 30 de enero de 2023; siendo las 9:30 horas, en que se contó con la participación de la empresa oferente detallada a continuación:

Nº	*OFERENTE*	*R.U.C.*
1	***CESAR EQUISERVIS de César Javier Fernández Ferreira***	***3988584-4***

Seguidamente se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 2992/19, observándose lo siguiente:

Listado de las documentaciones solicitadas de carácter sustancial	*CESAR EQUISERVIS de César Javier Fernández Ferreira – RUC: 3988584-4*
*1. Formulario de Oferta ** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	*Cumple*
*2. Garantía de Mantenimiento de Oferta** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada.*	*Cumple*
3. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	*Cumple*

Recibi Conforme.
Capiatá 31 de Enero de 2023

César EquiServis
de César J. Fernández F.
RUC: 3988584-4

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Capiatá, 31 de enero de 2023.-

Señor
Lic. José Manuel Riquelme Ríos
Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 7º, inciso g del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, siendo las 12:00 hs. de la fecha arriba señalada, me dirijo a usted, a fin de elevar el resultado del análisis realizado en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 1/2023 convocada por la Municipalidad de Capiatá, para "CELEBRACIONES LOCALES POR ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ" - ID Nº 423.565, conforme se detalla a continuación:

Antecedentes:

1. Resolución por la cual se acredita el supuesto de excepción.
2. Carta de Invitación.
3. Invitaciones cursadas a 3 (tres) potenciales oferentes.
4. Oferta presentada por la empresa oferente participante.
5. Acta de apertura de sobres de fecha 30/01/2023.
6. Cuadro comparativo de Ofertas conforme al Anexo B 02 – 08.

Apertura de Ofertas:

El acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo en el local de la Municipalidad en fecha 30 de enero de 2023; siendo las 9:30 horas, en que se contó con la participación de la empresa oferente detallada a continuación:

Nº	OFERENTE	R.U.C.
1	**CESAR EQUISERVIS de César Javier Fernández Ferreira**	**3988584-4**

Seguidamente se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 2992/19, observándose lo siguiente:

Listado de las documentaciones solicitadas de carácter sustancial	CESAR EQUISERVIS de César Javier Fernández Ferreira – RUC: 3988584-4
1. Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada.*	Cumple
3. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
4. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple

Recibi Conforme
capiata/31 de Enero de 2023

Lic. Ivana Acuña
Directora de UOC
Municipalidad de Capiatá

César EquiServis
de César J. Fernández F.
RUC: 3988584-4